

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
VALLEDUPAR-CESAR

REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Ejecutante: REBECA ISABEL ALARZA representante de los menores CARLOS
EDUARDO y VALERIA ORTEGA ALARZA
Ejecutado: JUAN CARLOS ORTEGA GUTIÉRREZ
Rad. No. 20001.31.10.001.2017-00012-00

Veintiocho, ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Se reconoce personería a la doctora CLARIBET POLO CASTRO, como apoderada de la ejecutante, de acuerdo al memorial-poder del folio 50.

Téngase como nueva dirección de notificación del demandado la carrera 18D N° 481 del Barrio 25 de Noviembre de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR
En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.
SERGIO CAMPO RAMOS Secretario

CAC